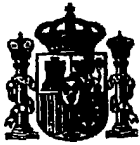


(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289.380	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 3-10-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

17 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 47/18

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CUENTAGOTAS PERFECCIONADO.

(71) SOLICITANTE (S)
MONTPLET Y ESTEBAN, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Riera de San Cugat, 1 MONTCADA I REIXAC (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un cuentagotas perfeccionado, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto de otros medios existentes de análogos finalidades.

5

10

Sabido es que existen innumerables tipos de cuentagotas destinados a suministrar pequeñas dosis de un determinado producto líquido, de tal manera que no existe ninguno en el que la dosis se realice de una forma eficaz y práctica, ya que muchos cuentagotas están estructurados de forma que las gotas a suministrar salen con suma rapidez y muy seguidas, dando lugar a que la dosis suministrada sea en la mayor parte de los casos elevada respecto de la dosis que se pretendía suministrar. En otros casos la estructura del cuentagotas está realizado de forma que las gotas van cayendo de una forma muy lenta requiriendo para que salgan el tener que mover con brusquedad hacia arriba y hacia abajo en envase al objeto de obligar a que las gotas vayan saliendo, lo cual origina que en esos movimientos bruscos por parte del usuario las gotas no caigan en el recipiente o en el lugar destinado a ello, todo lo cual resulta altamente molesto, independientemente de los problemas que ello acarrea.

15

20

25

30

Pues bien, para evitar todos estos problemas e inconvenientes la invención propone un nuevo tipo de cuentagotas mediante el que se realiza de forma fácil y sencilla, y perfectamente controlada, la salida de las correspondientes gotas que van a constituir una dosis a suministrar, estando previsto el cuentagotas especialmente para su aplica-

1 ción en aquellos frascos que han de tener productos que de-
ben ser administrados en pequeñas dosis, tales como deter-
minados medicamentos, condimentos, etc., o bien aplicable
también en la industria para suministrar pequeñas dosis de
5 reactivos químicos, lubricantes, etc.

Basicamente el cuentagotas de la invención se constituye a partir de una cápsula que va insertada en la boca del correspondiente frasco, y cuya cápsula cuenta con el correspondiente orificio de admisión de aire y otro orificio de goteo, de tal manera que a partir de estas caracte-
10 rísticas básicas el referido cuentagotas se caracteriza por el hecho de que la comentada cápsula presenta en su frente un rebaje de borde curvo-cóncavo en el que se adapta perfectamente un resalte anular previsto en el correspondiente ta-
15 pón aplicado por roscado en el cuello del frasco o envase. Asimismo, se ha previsto que la cápsula presente a la salida del orificio de goteo una o dos estrias salientes que flanquean a dicho orificio y conducen la gota hacia la salida.

20 También es objeto de la invención el hecho de que el tapón presente centradamente y por su cara interna un saliente que encaja y obtura el orificio de entrada de aire, orificio este realizado en la propia cápsula como anteriormente se ha expuesto y que lo constituye un paso
25 troncocónico invertido prolongado hacia el interior. La cápsula encaja en el dintorno del correspondiente cuello o embocadura del frasco envase a través de un faldón, en una de cuyas zonas es de grosor considerable para que en dicha parte más gruesa se defina el orificio de goteo, el cual tam-
30

1 bien es de forma troncocónica invertida.

5 Mediante esta estructuración y configuración, el cuentagotas puede decirse que funciona de forma totalmente homogénea, es decir que va suministrando gota a gota de una forma pausada sin interrupción.

10 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos en la que se muestra una vista en sección del cuentagotas aplicado sobre el cuello de un frasco envase, en donde se ha previsto igualmente el correspondiente tapón roscado sobre tal cuello.

15 A la vista de la comentada figura, puede observarse como el cuentagotas objeto de la invención se constituye a partir de una cápsula 1 que se acopla al dintorno de la boca 2 del frasco, estando este comunicado con el exterior a través del orificio de admisión de aire 3 y del orificio de goteo 4, ambos practicados en la propia cápsula 1.

20 La cara frontal de tal cápsula 1 está afectada de un rebaje 5 que determina una pestaña periférica y curvada 6 en la que se apoya y adapta perfectamente un resalte anular 6 previsto en el tapón 7, siendo dichos salientes 6 de forma redondeada como se aprecia claramente en el dibujo.

25 Dicho tapón 7 se fija al cuello 2 del envase o frasco a través de la correspondiente rosca, mientras que la adaptación de la cápsula 1 a tal cuello o envase se realiza, como anteriormente se ha dicho, por la parte interna

30

1 de este y a través del faldón 11 previsto en la propia cápsula 1, faldón que en una parte o sector es de mayor grosor para poder definir en el mismo el orificio de goteo 4, siendo este de configuración troncocónica invertida al igual que el orificio de entrada de aire 3, aunque este de mayor amplitud.

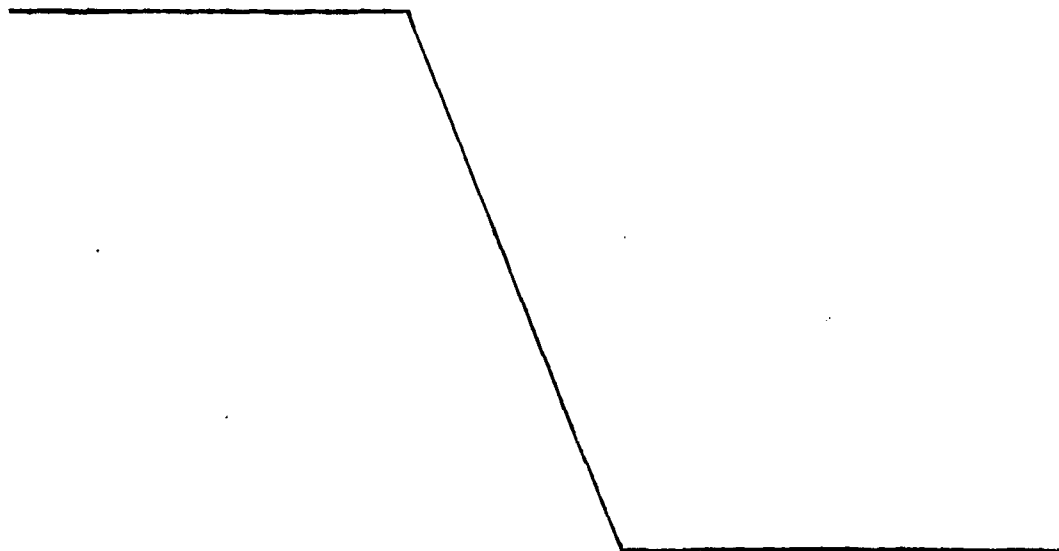
5 La embocadura exterior del orificio de goteo 4 está bordeada mediante una o dos estrias salientes 8 mediante las que se conduce la gota que sale, cuando se vierte el producto, con la particularidad de que dicho orificio de goteo 4, como ya se ha dicho, presenta una configuración troncocónica al igual que el orificio de entrada de aire 3, con su base mayor dirigida hacia el exterior.

10 Como se puede observar en el diseño, el orificio de admisión de aire 3 está prolongado hacia el interior del frasco 2 mediante la cánula troncocónica 10, habiéndose previsto que en la embocadura externa de tal orificio 3 asiente un saliente o resalte 9 previsto en la parte central e interna del tapón 7, asegurando así el cierre del conjunto.

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:


1 1ª.- "CUENTAGOTAS PERFECCIONADO", del tipo que com-
prende una cápsula insertada en la boca de un frasco en cuya
cápsula se prevé un orificio de admisión de aire y otro de
goteo, caracterizado esencialmente porque la cápsula en su
5 frente presenta un rebaje de borde curvo cóncavo en el que
encaja un anillo saliente del tapón que convencionalmente
rosca en el cuello del frasco produciendo un cierre pari-
férico en el borde de la cápsula la cual a la salida del
orificio de goteo presenta una o dos estrías salientes que
10 flanquean a dicho orificio y conducen la gota, habiéndose
previsto en el tapón un saliente central que encaja y obtu-
ra el orificio de entrada de aire que es troncocónico inver-
tido y se prolonga en una cánula interior prevista en la cáp-
sula la cual encaja en la boca del frasco mediante un faldón
15 en el que se prevé el orificio de goteo que también es tron-
cocónico invertido.

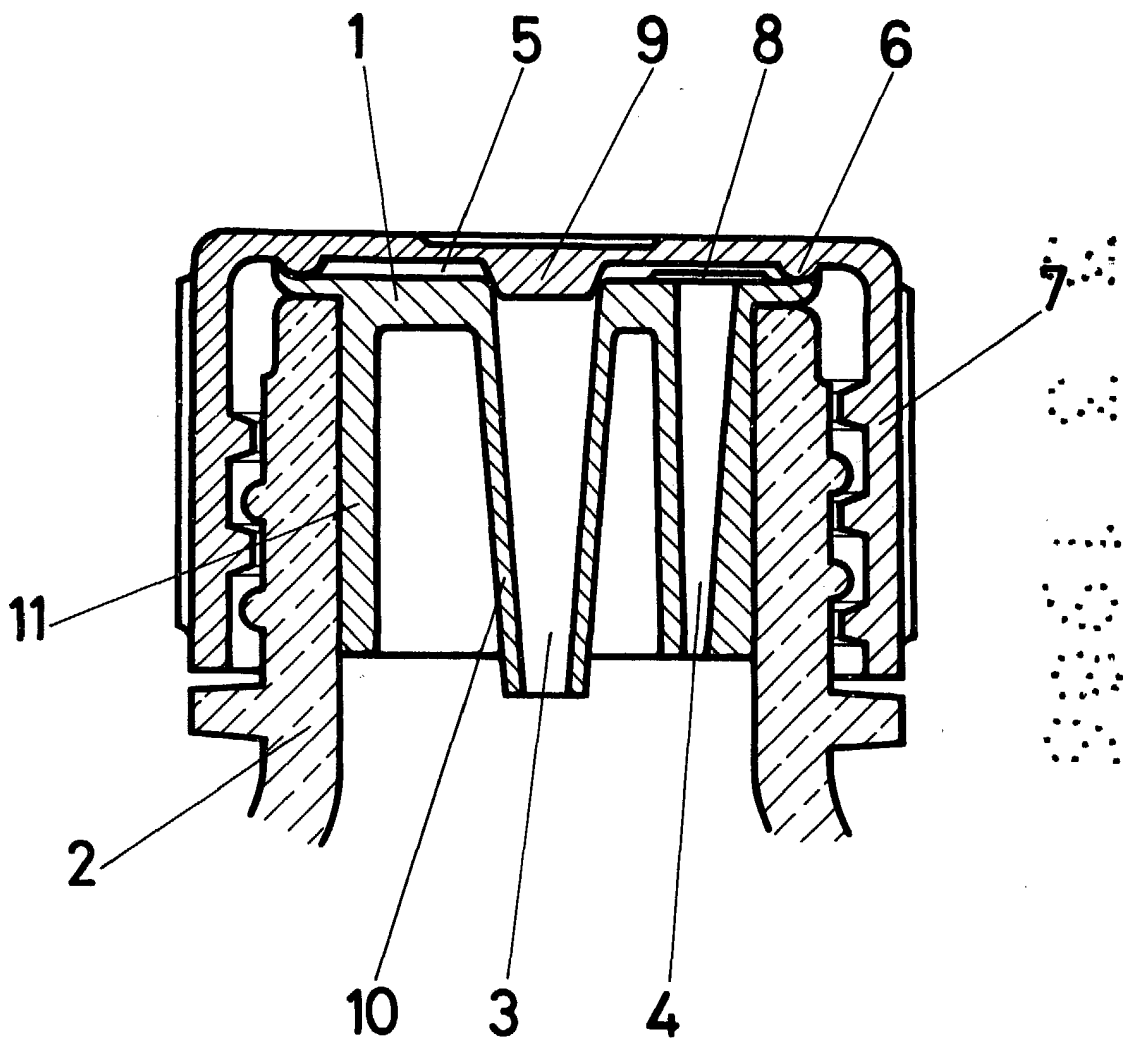
2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: -
"CUENTAGOTAS PERFECCIONADO".

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas
mecanografiadas.

25 Madrid, 3 octubre 1.985

BERNARDO UNGRIA
P.P.





ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de octubre de 1985

BERNARDO UNGRIA

P. B.